

## FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:01 horas del 24 de diciembre del año 2024, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número LSC-009/2024 denominada "SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES"

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7539

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera Saltillo No. 109  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.I  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

**Correo electrónico**  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
**Página web:**  
www.ssmz.gob.mx

### ANTECEDENTES:

I. De fecha 13 de diciembre del 2024, se publicaron las bases, bajo el expediente LSC-009/2024, denominada "SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES" en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

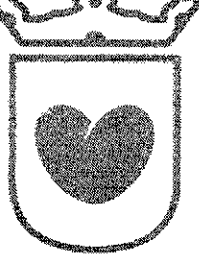
II. El 18 de diciembre del 2024, se desahogó la junta de aclaraciones, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico: [david.rodriguezg@zapopan.gob.mx](mailto:david.rodriguezg@zapopan.gob.mx) que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y un representante de la Jefatura de Finanzas, tal y como consta en el acta respectiva, de la cual se desprende que hubo 5 (cinco) cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

III. Con fecha 23 de diciembre del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que participaron 02 dos licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

### CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el 23 de diciembre del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

- PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.
- ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO, S.A. DE C.V.

De manera vía electrónica:

- NINGUNA PROPUESTA ENVIADA POR CORREO.

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De acuerdo al artículo 82 incisos A del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que:

- NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS.

CUARTO. - De acuerdo al artículo 82 inciso b del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultan solventes son:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	SUB TOTAL ANTES DE IVA
PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	\$616,978.56
ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$639,016.80

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

QUINTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio RF-0018-2024 emitido por la Jefatura de Finanzas, donde manifiesta lo siguiente:



Gobierno de  
Zapopan

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera Sañtito No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.I  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



En virtud de lo anterior se informa, que la empresa "ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V." cumple con los numerales 1 al 12 del punto número "4. Consideraciones generales".

Ahora bien, al momento de analizar la documentación presentada por parte de la empresa "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V., en los numerales del punto mencionado en el párrafo que antecede, se observa lo siguiente:

- Respecto al numeral:

"...10. Cartas de Recomendación: Los participantes deberán de presentar 2 cartas de de clientes que recomienden sus servicios, de preferencia de entes de Gobierno, como recaudadoras Municipales, Estatales y de Servicios de Salud. Las cartas deberán de ser originales y dirigidas a Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estar membretadas, con una antigüedad no mayor a tres meses contados a partir de la fecha establecida para la presentación de sus propuestas, contener datos de contacto y firmadas por personal perteneciente al área de Tesorería o Finanzas...."

Se observa:

1. 2 de las 3 cartas no contienen datos de contacto del personal que aparentemente fungen como responsables.
2. 3 de las 3 cartas no cuentan con firmas autógrafas de los responsables, dado que las mismas no cuentan con firma hechas con bolígrafo.
3. 2 de las 3 cartas son muy similares en su redacción, cambiando básicamente el personal responsable que las emite y el logotipo de las empresas.

Por todo lo anterior, y en base al análisis de la documentación descrita al inicio del presente, la empresa "ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V." cumplió en tiempo y forma con la documentación solicitada en la convocatoria LSC-009/2024.

SEXTO. - Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR la propuesta que cumple con lo solicitado en las bases de licitación, Siendo el siguiente proveedor:

ARMSTRONG ARMORED DE  
MEXICO, S.A. DE C.V.

Renglón	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	COSTO TOTAL ANTES DE IVA
---------	----------------------	------------------	----------	-----------------	--------------------------



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

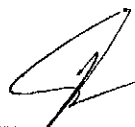
**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7569

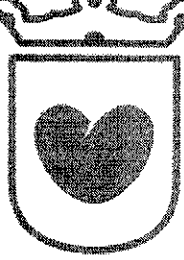
**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.I  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4486

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx





**Salud**  
Zapopan

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-009/2024  
SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES.

1	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE VALORES	SERVICIO	672	\$200.00	\$134,400.00
2	SERVICIO DE ENTREGA DE VALORES	SERVICIO	480	\$100.00	\$48,000.00
3	CUOTA DE RIESGO	\$1,000.00 O FRACCIÓN TRASLADADO	121,800	\$2.00	\$243,600.00
4	RENTA MENSUAL CAJA FUERTE ESTANDAR CON COBERTURA DE ROBO HASTA POR \$100,000	SERVICIO	36	\$790.00	\$28,440.00
5	RENTA MENSUAL CAJA FUERTE ESTANDAR CON COBERTURA DE ROBO HASTA POR \$200,000	SERVICIO	36	\$820.00	\$29,520.00
6	GASTOS DE INSTALACIÓN CAJA ESTANDAR	SERVICIO ÚNICO	6	\$0.00	\$0.00
7	VERIFICACION DE BILLETES POR MILLAR PROCESADO	\$1,000.00 O FRACCIÓN TRASLADADO	112,800	\$0.60	\$67,680.00
8	ENVASE DE SELLO SEGURO 32 X 40 CM	PIEZA	6,720	\$8.04	\$54,028.80
9	COMPROBANTE DE SERVICIO DE T.V.	PIEZA	8,400	\$1.57	\$13,188.00
10	CARGO POR COMBUSTIBLE POR SERVICIO	SERVICIO	672	\$30.00	\$20,160.00
				Subtotal	\$639,016.80
				I.V.A.	\$102,242.69
				TOTAL	\$741,259.49



**Gobierno de Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Cpl. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

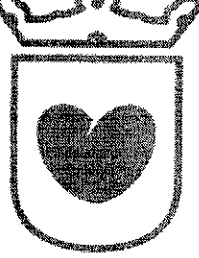
**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.T.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

**Correo electrónico**  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
**Página web:**  
www.ssmz.gob.mx

SEPTIMO. - Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.

a) Del contrato. - los proveedores adjudicados deberán acudir a la suscripción del contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anteriormente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes



**Salud**  
Zapopan

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-009/2024  
SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES.

**RESOLUTIVO:**

UNO. - Se adjudica el contrato al licitante *Armstrong Armored de México, S.A. de C.V.*, por lo que respecta a la totalidad de los renglones, por un monto de \$639,016.80 (Seiscientos treinta y nueve mil dieciséis pesos 00/100 M.N), monto al que habrá que aumentarse el IVA, toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y su propuesta económica se encuentra dentro de la media del estudio de mercado.

La vigencia del contrato será del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **David Rodríguez González**, así como, **Noe David Ramírez Preciado** Representante de la Jefatura de Finanzas, en la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el día 25 de octubre del 2024, en el punto IV letra "b" por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante ante el Comité de Adquisiciones, a la Lic. **María Erika Morua Valdez**.

Siendo las **12:30 horas del día 24 de diciembre del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.



**Gobierno de Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3638 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco

**CRUZ VERDE NORTE**

Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**

Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4600, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**

Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**

Carretera Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**

Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.I  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

**Correo electrónico**

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

**Página web:**

www.ssmz.gob.mx

NOMBRE	FIRMA
<b>David Rodríguez González</b> Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
<b>Noe David Ramírez Preciado</b> Representante de la Jefatura de Finanzas	
<b>María Erika Morua Valdez</b> Representante del Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----

